



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



RESOLUCIÓN RECTORAL No 03
DE ENERO 31 DE ENERO DE 2022

Por medio de la cual se asigna: la Jornada Académica, Escolar y Laboral, intensidad horaria, horario de los estudiantes, planes de mejora y apoyos pedagógicos, asignación académica, horario de Rectora, Coordinadores, Docente Orientador y Secretaría, horario de atención a padres de familia, horario con direcciones de grupo, jefaturas de área, reuniones de áreas, intensidad horaria semanal, descanso pedagógico, Lista de chequeo con los compromisos del docente, contribuciones docentes y proyectos socio comunitarios con circunstancias naturales y de pandemia Covid-19 considerando condiciones legales locales y regionales, de salubridad, bioseguridad en la Institución Educativa San José para el año escolar 2022

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 115/94 en el Título IV Capítulo 4, Artículo 85, acerca de las jornadas académicas, laborales y escolares en los establecimientos educativos, el Decreto Ley único reglamentario de la educación 1075/2015, la directiva ministerial 05 de 2021 de regreso escolar, la resolución 777 de protocolos de bioseguridad y circular 241 de SEMI.

CONSIDERANDO

1. Que es deber constitucional como servidores públicos conocer acerca de la flexibilidad del calendario académico necesaria para adaptarse a las condiciones económicas regionales, naturales y de pandemia Covid-19 y a las tradiciones de las instituciones educativas, organizado por período anuales de 40 semanas de duración mínima o semestral de 19 o 20 semanas mínimo comprendiendo un mínimo de horas efectivas de clase al año.
2. Que, de igual manera, según lo contemplado en el Decreto 1075 de 2015 artículo 2.3.31.5.8 y Ley 715 artículo 10: Le corresponde al Rector del establecimiento educativo, Orientar estructurar y posibilitar la ejecución del proyecto educativo institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, Aplicar las decisiones del gobierno escolar, velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto, orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico, ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y los acuerdos de convivencia, aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, acordes a la prestación del servicio público educativo, realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaría de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces, Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos, Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia, Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
3. De Igual manera, según lo expresado en el artículo 2.4.3.1.2 del mismo Decreto 1075 de 2015: El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno los grados de la educación preescolar, básica y media. Para ello, la semana lectiva en presencialidad ajustada a bioseguridad tendrá duración promedio mínima de horas efectivas clase con descanso en

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



preescolar de 22.5, en primaria de 27,5 y en media 35 y 38 de Jornada Única y técnica según lo expuesto en el decreto 2105 de 2017.

El total anual de horas efectivas de actividad pedagógica no será inferior al 85% de lo que corresponde en el año escolar, además del tiempo prescrito para las actividades pedagógicas, se deberá establecer en el proyecto educativo institucional uno dedicado a actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo orientadas por pautas curriculares, según el interés del estudiante. Este tiempo no podrá ser inferior a diez horas semanales y todos los tiempos absolutamente priorizados en la preservación de la vida.

Las actividades pedagógicas se programarán con la intensidad horaria semanal y diaria que determine el plan de estudios, pero intercalando las pausas aconsejables, según la edad de los alumnos.”

4. Que, en ese mismo sentido, según lo determinan los artículos 2.4.3.1.2, 2.4.3.2.1, 2.4.3.2.3, 2.4.3.3.3 y 2.4.3.3.4 del Decreto 1075 de 2015, la directiva ministerial 02 del 2012 artículo 2 y todos los lineamientos de bioseguridad y en tiempos utilizando modalidad presencial flexibilizando su aplicación:

Decreto 1075 de 2015

Artículo 2.4.3.1.2 Horario de la jornada escolar. El horario de la jornada escolar será definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada. El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos u homólogos.

	Horas Semanales con descansos	Horas anuales
Nivel preescolar	22	800
Básica primaria	25	1.000
Básica secundaria	30	1.200
Jornada única y técnicas	38	1.520 por decreto 2105 de ju 14 de diciembre /2017 (optativas SENA + prácticas + profundizaciones)

Artículo 2.4.3.2.1. Asignación académica. Es el tiempo que, distribuido en períodos de clase, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas, de conformidad con el plan de estudios. La asignación académica de los docentes de preescolar y de educación básica primaria será igual a la jornada escolar de la institución educativa para los estudiantes de preescolar y de educación básica primaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.4.3.1.2 del presente Decreto. Parágrafo. El tiempo total de la asignación académica-clase semanal de cada docente de educación preescolar son 20 con descanso para 800 horas efectivas de sesenta (60) minutos en total en primaria son 25 con descanso horas efectivas de sesenta (60) minutos en total anual 1000 y en la secundaria y educación media, para cada maestro será de veintidós (22) horas efectivas de sesenta (60) minutos o sus veces en otros períodos de clase para un total 1320 minutos, los cuales serán distribuidas por el rector o director dichos períodos de clase de acuerdo con el plan de estudios. En todo caso, los establecimientos educativos de calendario A deberán culminar el proceso de asignaciones

Principál: Carrera 50 A # 37 B - 6o Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



a que se refiere esta disposición. El descanso debe ser pedagógico ajustado a plan de descanso pedagógico presentado a rectoría.

Parágrafo. En concordancia con los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, como mínimo el 80% de las intensidades semanales y anuales señaladas en el presente artículo serán dedicadas por el establecimiento educativo al desarrollo de las áreas obligatorias y Fundamentales. En nuestra institución tenemos 38 momentos de clase en ju y tanto con grupos académicos con los cuales tenemos profundización en áreas STEM como de media técnica pues esta se ajusta con clases SENA en contra jornada.

Artículo 2.4.3.2.3. Distribución de actividades de los docentes. Para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con estudiantes, definidas en el calendario académico, el rector o director del establecimiento educativo, fijará el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias.

Artículo 2.4.3.3.3. Cumplimiento de la jornada laboral. Los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias. El tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias, las cuales serán distribuidas por el rector o director de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.3.2.3 del presente decreto y Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 2.4.3.3.1 del presente Decreto como actividades curriculares complementarias.

Parágrafo 1º. Los directivos docentes, rectores y coordinadores, de las instituciones educativas integradas de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 9 de la Ley 715 de 2001, distribuirán su permanencia en las normas o plantas físicas a su cargo, de tal manera que dediquen como mínimo ocho (8) horas diarias al cumplimiento de sus funciones en el establecimiento educativo o en gestión de su institución concertada con la secretaria de Educación respectiva en bioseguridad que así amerite.

Parágrafo 2º. Los orientadores escolares cumplirán sus funciones de apoyo al servicio de orientación estudiantil conforme al horario que les asigne el rector, el cual será como mínimo de ocho (8) horas diarias en el establecimiento educativo en bioseguridad que así amerite.

Artículo 2.4.3.3.5. Organización. El rector o director es el superior inmediato del personal directivo docente y docente destinado para la atención de las actividades propias del servicio público de educación en cada establecimiento educativo.

DIRECTIVA MINISTERIAL 02 DEL 2012 (ARTÍCULO 02)

Que la directiva ministerial 02 del 2012, hizo precisiones frente a las competencias y funciones de los rectores en materia de jornada laboral de los educadores y jornada escolar de los estudiantes. El numeral 3 de dicha directiva establece que: la asignación académica de cada docente, la cual será en horas efectivas de trabajo con los estudiantes de acuerdo con los siguientes parámetros: Efectivas de 60 minutos; 20 horas para los docentes de preescolar, 25 horas para los docentes de básica primaria y 22 horas para los docentes de básica secundaria y media, distribuidos en periodos de clase que considere la institución. (Artículos 2 y 5 Decreto 1850 de 2002 derogado por el decreto 1075 de 2015, artículos 2.4.3.1.2 y 2.4.3.2.1). La duración de cada periodo de clase puede variar de un establecimiento a otro; sin embargo, lo importante es que el docente de secundaria y media complete 1320 minutos semanales desarrollando con los estudiantes el proceso de enseñanza aprendizaje del área o asignatura respectiva. En el evento de que los periodos de clase sean de 55 minutos

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



se le asignan 24 periodos y si son de 60 minutos se le asigna 22 periodos. Para el caso de preescolar y primaria se deben completar 1200 y 1500 minutos respectivamente.

5. Que, de igual manera, el artículo 34 de la Ley 734 de 2002 se refiere a los deberes de los servidores públicos:

“Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público:

Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación injustificada de un servicio esencial, o que implique abuso indebido del cargo o función.

Cumplir las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, siempre que no sean contrarias a la Constitución Nacional y a las leyes vigentes, y atender los requerimientos y citaciones de las autoridades competentes.

Dedicar la totalidad del tiempo reglamentario de trabajo al desempeño de las funciones encomendadas, salvo las excepciones legales. “

6. Que, por otro lado, la Ley 1450 de 16 de junio de 2011 en su artículo 142 define:

“Racionalización de recursos públicos del sector educativo. Con el fin de garantizar la sostenibilidad del Sistema General de Participaciones para educación, los departamentos, distritos y municipios certificados en educación, deben administrar eficientemente las plantas de personal docente y directivo docente, requeridas para la prestación del servicio público educativo, ajustando estas plantas a la matrícula efectivamente atendida, de acuerdo con las relaciones técnicas establecidas para cada zona, y el nivel educativo. En las normas vigentes. Las entidades territoriales podrán contratar con cargo al Sistema General de Participaciones para educación, la prestación del servicio únicamente cuando se demuestre al Ministerio de Educación Nacional la insuficiencia en la capacidad oficial instalada. Los sobrecostos generados, que superen los recursos asignados por prestación de servicios del Sistema General de Participaciones, serán asumidos exclusivamente por la entidad territorial certificada en educación con recursos propios de la misma. “

7. Que los descansos pedagógicos en esta institución hacen parte de la jornada académica del estudiante y de la jornada laboral del docente, porque es posible un espacio de tiempo pedagógico lúdico, recreativo y académico acompañado por los docentes, los cuales vinculan a los estudiantes en centros de interés interactivos para la recreación y el saber en las áreas de estudio y ejecución de proyectos institucionales (ver anexo de descanso pedagógico)
8. Que en la institución educativa con padres estudiantes se ha convenido el trabajo de prácticas de la técnica, ejercicio bilingüe adicional y proyectos de grado a fin de favorecer el vínculo de empleo desde la graduación como bachiller con media técnica y la estimulación a la vida académica con la educación superior.
9. Que considerando lo establecido en la Directiva Ministerial 02 de 2012, emanada del despacho de la Ministra de Educación Nacional y la Circular 16 de 2012 emanada del Despacho del Señor Procurador General de la República considerado que los docentes identificados y nombrados mediante Decreto en el Nivel y área asignado a esta Institución, es necesario determinar la Jornada Académica, Escolar y Laboral, intensidad horaria, horario de los estudiantes, planes de mejora apoyos pedagógicos, asignación académica, horario de Rectora, Coordinadores, Docente Orientador y Secretaría, horario de atención a padres de familia, horario con direcciones de grupo, las jefaturas y reuniones de áreas y la intensidad horaria semanal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



10. Que, por último, la directiva ministerial 05 de 2021 de regreso escolar, la resolución 777 de protocolos de bioseguridad y circular 241 de SEMI nos permite organizar de manera decidida las mecánicas educativas a bien de los aprendizajes de los estudiantes en seguridad.

RESUELVE

Artículo 1. Que el horario de los estudiantes en presencialidad y bioseguridad que así amerite es:

- ✓ PRECOLAR: 7:30 A 11:30 AM Y 1 A 5 PM
- ✓ BÁSICA PRIMARIA ESCUELA: 6:45 A 11:45 M Y 12:30 A 5:30 PM
- ✓ BÁSICA PRIMARIA SEDE 3 EN JFK: 12:45 A 5:45 PM
- ✓ SECUNDARIA SEDE 3 EN JFK: 1:15 A 7: PM
- ✓ MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA EN SEDE 1: 6:15 AM A 1:15 PM

Artículo 2. Que la jornada laboral de los directivos, docentes y secretarias son con la bioseguridad que así amerite:

- ✓ DIRECTIVOS DOCENTES: ENTRE 6:15AM Y 7:15 PM SEGÚN NECESIDAD Y SEDE QUE LA REQUIERE EN TIEMPO DE 8 HORAS
- ✓ ORIENTADORA ESCOLAR: ENTRE 6:15AM Y 7:15 PM SEGÚN NECESIDAD Y SEDE QUE LA REQUIERE EN TIEMPO DE 8 HORAS
- ✓ DOCENTES DE AULA: ENTRE 6:15AM Y 7:15 PM SEGÚN NECESIDAD Y SEDE QUE LA REQUIERE EN TIEMPO DE 6 HORAS Y EVENTUALMENTE CUANDO SE PRESENTE NECESIDAD DE SERVICIO INSTITUCIONAL SON 8 HORAS
- ✓ SECRETARIAS: ENTRE 6:15AM Y 7:15 PM SEGÚN NECESIDAD Y SEDE QUE LAS REQUIERE EN TIEMPO DE 9 HORAS

Artículo 3. Que de acuerdo con el decreto 1075/2015 las 2 horas adicionales de la jornada laboral del Docente en relación con la jornada académica de los estudiantes se realizarán fuera o dentro de la Institución cuando por necesidad Pedagógica y Socio comunitaria haya lugar. Con la bioseguridad que así amerite:

Artículo 4. El docente por criterio ético y profesional debe estar en su lugar de trabajo antes que sus estudiantes.

Artículo 5. Que los planes de mejora y apoyos pedagógicos son constantes, y académicos durante todo el período y los define el docente con los estudiantes según sean sus necesidades, en las clases o dentro de la jornada escolar laboral. No obstante, en los cortes pedagógicos cada docente con base de las guías orientara trabajos de mejora con las mismas y evidenciara a coordinaciones procesos de dichos mejoramientos

Artículo 6. Que, en complemento de la Jornada Académica, Jornada Escolar y Jornada Laboral de los docentes se realizará con estudiantes, comunidad o equipo de docentes entre otras las siguientes actividades:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



- Documentación Docente
- Semilleros de investigación
- Atención a Padres de Familia
- Acompañamiento en descanso pedagógico
- Reunión de Áreas
- Acompañamiento de grupos en ausencia de docentes por delegación o enfermedad.
- Proyección Socio comunitaria
- Planes de mejora y apoyos pedagógicos
- Actualización Docente
- Reunión con los Directivos
- Revisión de evidencias de las guías y diario de campo

Artículo 7. Que el horario de atención a padres de familia con la distribución que por bioseguridad así amerite se da en tiempos disponibles de no clase durante la jornada laboral en forma presencial o virtual.

Artículo 8. Que el grupo docente de la IE San José es:

Nº	NOMBRE DEL DOCENTE	ÁREA
1	ACEVEDO ÁLVAREZ MARTÍN ULISES	QUÍMICA
2	ACEVEDO OSPINA LILIANA MARÍA	BÁSICA PRIMARIA
3	ACOSTA GOMEZ GABRIEL JAIME	TECNOLOGIA E INFORMATICA
4	AGUIRRE BETANCUR DIANA MARIA	TRANSICION
5	ARANGO ARANGO JUAN CARLOS	BIOLOGÍA
6	ARIAS QUINTERO ABAD DE JESÚS	MEDIA TÉCNICA
7	ARRIETA MANJARRES CARLOS MARIO	CIENCIAS NATURALES
8	BEDOYA OSORIO CLAUDIA PATRICIA	BÁSICA PRIMARIA
9	BETANCUR ARENAS HECTOR DARÍO	CIENCIAS SOCIALES
10	BETANCUR ARENAS LUZ MARÍA	LENGUA CASTELLANA
11	BETANCUR MARÍN LUISA FERNANDA	BÁSICA PRIMARIA
12	CANO SALAZAR WILLIAM DARÍO	QUIMICA
13	CARCAMO COLEY YUREYDYS ESTHER	LENGUA CASTELLANA
14	CARDONA HENAO CLAUDIA PATRICIA	BÁSICA PRIMARIA
15	CARDONA SANDRA MILENA	LENGUA CASTELLANA
16	CASTAÑO ZAPATA ADRIANA MARÍA	MEDIA TÉCNICA
17	CHICA ECHEVERRI MARIO	EDUCACIÓN FISICA
18	CUADRADO HERNANDEZ EMERSON JOSE	ETICA Y VALORES
19	DAGER ORTEGA KELLY KATERINE	DOCENTE ORIENTADORA
20	DURÁN ISAZA NUBDY DEL SOCORRO	BÁSICA PRIMARIA
21	FRANCO RIVERA BLANCA OLIVA	INGLÉS
22	GARCÉS VANEGAS PABLO CESAR	TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO
23	GIRALDO MARIN LUZ MARLENY	MATEMÁTICAS
24	GIRALDO RESTREPO RUTH ELENA	PREESCOLAR

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Nº	NOMBRE DEL DOCENTE	ÁREA
25	GONZÁLEZ ARANGO LUZ STELLA	ARTÍSTICA
26	GUERRA HERNANDEZ DAIRO	INGLÉS
27	HENAO OSPINA SULIVER	BÁSICA PRIMARIA
28	HERNÁNDEZ BERNAL JUAN CARLOS	LENGUA CASTELLANA
29	LLORENTE GOMEZ FRED ENRIQUE	INGLÉS
30	LÓPEZ MONTOYA JOHN EIDELVER	MATEMÁTICAS
31	MACHADO RAMOS HILDA ELENA	BÁSICA PRIMARIA
32	MARTÍNEZ LAISECA LUIS ERNESTO	MATEMÁTICAS
33	MAZO DÍAZ MARIBEL	BÁSICA PRIMARIA
34	MAZO MAZO GLADIS YOBANA	BÁSICA PRIMARIA
35	MEDINA DEL BARRIO ERLANDO ANTONIO	CIENCIAS NATURALES
36	MEJÍA SUÁREZ JULIÁN CAMILO	RELIGIÓN
37	MIRA OSORNO JUAN CARLOS	MATEMÁTICAS
38	MIRA RÍOS MARÍA EUGENIA	RECTORA
39	MONSALVE PEÑA PAULA JANNETH	CIENCIAS SOCIALES
40	MONTOYA MURILLO BLANCA EDITH	PREESCOLAR
41	OCAMPO MOLINA WILMAR DE JESUS	COORDINADOR DE CONVIVENCIA
42	ORDUZ JURADO MYRIAN JUDITH	COORDINADORA DE CONVIVENCIA
43	OROZCO SÁNCHEZ SANDRA	TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO
44	OSORIO AGUDELO OSCAR IVÁN	BÁSICA PRIMARIA
45	OSPINA CARLOS ANDRES	MATEMÁTICAS
46	PARRA SÁNCHEZ JUAN SEBASTIAN	FÍSICA
47	PATIÑO MAYA MARTHA EUGENIA	BÁSICA PRIMARIA
48	PÉREZ CORREA MARLENY DE LAS MISERICORDIAS	LENGUA CASTELLANA
49	QUIROZ SERNA LEYDY	LENGUA CASTELLANA
50	RAMÍREZ PINEDA HUMBERNEY	CIENCIAS SOCIALES
51	RAMÍREZ QUINTERO MÓNICA BIVIANA	MATEMÁTICAS
52	RAMÍREZ SUÁREZ MARTHA CECILIA	CIENCIAS SOCIALES
53	RESTREPO ARCILA LINA MARCELA	BÁSICA PRIMARIA
54	RESTREPO ESTRADA HERNAN ALBERTO	BÁSICA PRIMARIA
55	SALAMANCA CAMPIÑO ELISABETH CRISTINA	INGLÉS
56	SALAZAR GÓMEZ ALBA PIEDAD	BIOLOGÍA
57	SALDARRIAGA AGUDELO PAULINA DEL PILAR	BÁSICA PRIMARIA
58	SALDARRIAGA QUIROZ FRANCIA INES	BÁSICA PRIMARIA
59	SANDOVAL LIZARAZO JOSÉ LUIS	INGLÉS
60	SOTO DUQUE ELIZABETH YULIETH	BÁSICA PRIMARIA
61	TORRES YÉPES GILBERTO DE JESÚS	EDUCACIÓN FÍSICA
62	URÁN QUIROZ LEIDY JOHANA	SOCIALES
63	VALENCIA GAVIRIA LIBARDO	COORDINADOR ACADÉMICO
64	VÁSQUEZ HERNÁNDEZ ELIZABETH	LENGUA CASTELLANA

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ÁREA
65	VELÁSQUEZ GIRALDO PAULA ANDREA	SOCIALES
66	VILLA ANGEL ESTELLA MARIA	BÁSICA PRIMARIA
67	VILLEGAS SIERRA RICHARDINY	MATEMÁTICAS
68	ZAPATA BAUTISTA NANCY	INGLÉS
69	ZAPATA LONDOÑO ADRIANA MARÍA	BÁSICA PRIMARIA

Artículo 9. Que la dirección de grupo asignadas a los docentes es:

Grupo	Director de Grupo
TS0100	MONTOYA MURILLO BLANCA EDITH
TS0200	GIRALDO RESTREPO RUTH ELENA
TS0300	AGUIRRE BETANCUR DIANA MARIA
010100	SALDARRIAGA AGUDELO PAULINA DEL PILAR
010200	PATIÑO MAYA MARTHA EUGENIA
010300	CARDONA HENAO CLAUDIA PATRICIA
010400	BEDOYA OSORIO CLAUDIA PATRICIA
020100	MACHADO RAMOS HILDA ELENA
020200	DURAN ISAZA NUBDY DEL SOCORRO
020300	RESTREPO ESTRADA HERNAN ALBERTO
030100	MAZO MAZO GLADIS YOBANA
030200	ACEVEDO OSPINA LILIANA MARIA
030300	RESTREPO ARCILA LINA MARCELA
040100	SALDARRIAGA QUIROZ FRANCIA INES
040200	BETANCUR MARIN LUISA FERNANDA
040300	OSORIO AGUDELO OSCAR IVAN
040400	MAZO DIAZ MARIBEL
050100	VILLA ANGEL ESTELLA MARIA
050200	SOTO DUQUE ELIZABETH
050300	HENAO OSPINA SULIVER
050400	ZAPATA LONDOÑO ADRIANA MARIA
060100	RAMIREZ PINEDA HUMBERNEY
060200	BETANCUR ARENAS LUZ MARIA
060300	GIRALDO MARIN LUZ MARLENY

Grupo	Director de Grupo
060400	LLORENTE GOMEZ FRED ENRIQUE
070100	BETANCUR ARENAS HECTOR DARIO
070200	CARDONA SANDRA MILENA
070300	OSPINA CARLOS ANDRES
070400	SALAZAR GOMEZ ALBA PIEDAD
080100	PEREZ CORREA MARLENY
080200	FRANCO RIVERA BLANCA OLIVA
080300	ARANGO ARANGO JUAN CARLOS
080400	LÓPEZ MONTOYA JOHN EIDELVER
090100	GONZALEZ ARANGO LUZ STELLA
090200	VELASQUEZ GIRALDO PAULA ANDREA
090300	CUADRADO HERNANDEZ EMERSON JOSE
090400	TORRES YEPES GILBERTO DE JESUS
090500	ARRIETA MANJARRES CARLOS MARIO
100100	VILLEGAS SIERRA RICHARDINY
100200	ARIAS QUINTERO ABAD DE JESUS
100300	ZAPATA BAUTISTA NANCY
100400	CARCAMO COLEY YUREYDYS ESTHER
100500	MIRA OSORNO JUAN CARLOS
110100	VASQUEZ HERNANDEZ ELIZABETH
110200	RAMIREZ SUAREZ MARTHA CECILIA
110300	SANDOVAL LIZARAZO JOSE LUIS
110400	ACEVEDO ALVAREZ MARTIN ULISES
110500	PARRA SANCHEZ JUAN SEBASTIAN

Artículo 10. Que la asignación académica del año 2022 de los docentes es:

SEDE 1 JORNADA ÚNICA

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

DOCENTE	ÁREA	INTEN HORAR IA	GRADO	DIRECCIÓ N DE GRUPO	TOTAL INTENSIDA D HORARIA
Richardiny Villegas	Matemáticas	5	10°1-10°2-10°3	10°1	15
	Física	3	10°4-10°5		6
	Ética	1	10°1		1
	TOTAL				22
Luis Ernesto Martínez	Matemáticas	5	11°1-11°2-11°3-11°4-11°5		25
	TOTAL				25
Juan Carlos Mira	Matemáticas	7	10°5	10°5	6
	Matemáticas	5	10°4		5
	Física	3	10°1-10°2-10°3		9
	Ética	1	10°5		1
	TOTAL				22
Sebastián Parra	Física	4	11°1-11°2-11°3-11°4-11°5	11°5	20
	Ética	1	11°5		1
	TOTAL				21
William Darío Cano	Química	4	10°1-10°2-10°3-10°4-10°5		20
	Ciencias	1	10°3-10°4-10°5		3
	TOTAL				23
Martín Acevedo	Química	3	11°1-11°2-11°3-11°4-11°5	11°4	15
	Ciencias	1	10°1-10°2		2
	Ciencias	1	11°1-11°2-11°3-11°4-11°5		5
	TOTAL				22
José Luis Sandoval	Inglés	4	11°1-11°2-11°3-11°4-11°5	11°3	20
	Ética	1	11°3-11°4		2
	TOTAL				22
Nancy Zapata	Inglés	4	10°1-10°2-10°3-10°4	10°3	16
	Inglés	5	10°5		5

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Ética	1	10°3		1
TOTAL				22

Elizabeth Vásquez	Lengua castellana	4	11°1-11°2-11°3-11°4-11°5	11°1	20
	Ética	1	11°1-11°2		2
	TOTAL				22

Yureydys Cárcamo	Lengua castellana	4	10°1-10°2-10°3-10°4-10°5	10°4	20
	Ética	1	10°2-10°4		2
	TOTAL				22

Johana Urán	Sociales	3	11°1-11°2-11°3-11°4-11°5		15
	Sociales	4	10°5		4
	Sociales	3	10°4		3
	Artística	1	11°1		1
	TOTAL				23

Martha Ramírez	Sociales	3	10°1-10°2-10°3	11°2	9
	Filosofía	1	10°1-10°2-10°3-10°4		4
	Filosofía	1	11°1-11°2-11°3-11°4-11°5		5
	Artística	1	11°2-11°3-11°4-11°5		4
	TOTAL				22

Julián Mejía	Tecnología	2	10°1-10°2-10°3-10°4		8
	Tecnología	3	10°5		3
	Filosofía	2	10.5		2
	Religión	1	10°1-10°2-10°3-10°4-10°5		5
	Religión	1	11°1-11°2-11°3-11°4-11°5		5
	TOTAL				23

Mario Chica	Ed física	1	10°1-10°2-10°3-10°4-10°5		5
	Ed física	1	11°1-11°2-11°3-11°4-11°5		5
	M.E. STEM	6			6
	Prácticas técnicas	6			6
	TOTAL				22



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Sandra Orozco	Tecnología	2	11º1-11º2-11º3-11º4-11º5		10
	M.E. STEM	11			11
	TOTAL				21

Gabriel Jaime Acosta	Programación	6	10º3		6
	Programación	6	10º4		6
	Programación	6	11º4		6
	Tecnología 4.0	6	11º5		6
	TOTAL				24

Abad Arias	Asesoría comercial	6	10º2	10º2	6
	Asistencia	6	11º1		6
	Economía y política	1	11º1-11º2-11º3-11º4-11º5		5
	Economía y política	1	10º1-10º2-10º3-10º4-10º5		5
	TOTAL				22

Adriana Castaño	Asesoría comercial	6	11º2		6
	Asistencia	6	10º1		6
	Asesoría comercial	6	11º3		6
	Artística	1	10º1-10º2-10º3-10º4-10º5		5
	TOTAL				23

SEDE 2 JORNADA PRIMARIA MAÑANA

DOCENTE	AREA	INTEN HORARIA	GRADO	DIRECCIÓN DE GRUPO	TOTAL INTENSIDAD HORARIA
Blanca Montoya	Todas	20		T1	
	TOTAL				20

Ruth Elena Giraldo	Todas	20		T2	
	TOTAL				20

Paulina Saldarriaga	TODAS			1.1	
	TOTAL				25

Martha Patiño	TODAS			1.2	
	TOTAL				25

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Gladis Yobana Mazo	Lengua Castellana	5	3.1-3.2-3.3	3.1	15
	Ciencias naturales	3	3.1-3.3		6
	Educación física	1	3.1		1
	Ética	1	3.1-3.2-3.3		3
	TOTAL				25

Liliana Acevedo	Matemáticas	5	3.1-3.2-3.3	3.2	15
	Ciencias naturales	3	3.2		3
	Educación física	1	3.2		1
	Tecnología	1	3.1-3.2-3.3		3
	Artística	1	3.1-3.2-3.3		3
	TOTAL				25

Lina Restrepo	C. Sociales	4	3.1-3.2-3.3	3.3	12
	Inglés	3	3.1-3.2-3.3		9
	Educación física	1	3.3		1
	Religión	1	3.1-3.2-3.3		3
	TOTAL				25

SEDE 2 JORNADA PRIMARIA TARDE

DOCENTE	AREA	INTEN HORARIA	GRADO	DIRECCIÓN DE GRUPO	TOTAL INTENSIDAD HORARIA
Diana Aguirre	TODAS	20		T3	
	TOTAL				20
Claudia Cardona	TODAS	25		1.3	
	TOTAL				25
Claudia Bedoya	TODAS	25		1.4	
	TOTAL				25
Hilda Machado	TODAS	25		2.1	
	TOTAL				25

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Nubdy Durán	TODAS	25		2.2	
	TOTAL				25

Hernán Restrepo	TODAS	25		2.3	
	TOTAL				25

SEDE 3 JORNADA PRIMARIA TARDE

DOCENTE	AREA	INTEN HORARIA	GRADO	DIRECCION DE GRUPO	TOTAL INTENSIDAD HORARIA
Luisa Fernanda Betancur	Español	5	4°1-4°2-4°3-4°4	4°2	20
	Religión	1	4°1-4°2-4°3-4°4		4
	Ética	1	4°2		1
					25

Elizabeth Soto	Inglés	3	4°1-4°2-4°3-4°4- 5°1-5°2-5°3-5°4	5°2	24
	Ética	1	5°2		1
					25

Francia Saldarriaga	Matemáticas	5	4°1-4°2-4°3-4°4	4°1	20
	Ed. Física	1	4°1-4°2-4°3-4°4		4
	Ética	1	4°1		1
					25

Adriana Zapata	Artística	1	4°1-4°2-4°3-4°4- 5°1-5°2-5°3-5°4	5°4	8
	Sociales	4	5°1-5°2-5°3-5°4		16
	Ética	1	5°4		1
					25

Suliver Henao	Matemáticas	5	5°1-5°2-5°3-5°4	5°3	20
	Ed. Física	1	5°1-5°2-5°3-5°4		4
	Ética	1	5°3		1
					25

Tatiana Salazar	Español	5	5°1-5°2-5°3-5°4	5°1	20
	Religión	1	5°1-5°2-5°3-5°4		4
	Ética	1	5°1		1
					25

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Maribel Mazo	Sociales	4	4°1-4°2-4°3-4°4	4°4	16
	Tecnología	1	4°1-4°2-4°3-4°4- 5°1-5°2-5°3-5°4		8
	Ética	1	4°4		1
					25

Oscar Osorio	Ciencias Naturales	3	4°1-4°2-4°3-4°4- 5°1-5°2-5°3-5°4	4°3	24
	Ética	1	4°3		1
					25

SEDE 3 JORNADA BACHILLERATO TARDE

DOCENTE	AREA	INTEN HORA	GRADO	DIRECCION DE GRUPO	TOTAL INTENSIDAD HORARIA
Humberney Ramírez	Sociales	5	6°1-6°2	6°1	10
	M.E. Stem	11			11
	Total				21

Héctor Betancur	Sociales	5	7°1-7°2-7°3-7°4	7°1	20
	Ética Y Valores	1	7°1-7°2		2
	Total				22

Docente sociales	Sociales	5	8°1-8°2-8°3-8°4		20
	Sociales	5	6°3		5
	Total				25

Paula Velásquez	Sociales	4	9°1-9°2-9°3 -9°4-9°5	9°2	20
	Religión	1	9°2		1
	Total				21

Marleny Giraldo	Matemáticas	5	6°1-6°2-6°3-6°4	6°3	20
	Tecnología	2	6°3		2
	Total				22

Carlos Andrés Ospina	Matemáticas	5	7°1 7°2 7°3 7°4	7°3	20
	Tecnología	2	7°3		2
	Total				22

Eidilver López	Matemáticas	5	8°1-8°2-8°3-8°4	8°4	20
	Total				20

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Mónica Ramírez	Matemáticas	5	9°1-9°2-9°3-9°4-9°5		25
	Total				25
Luz María Betancur	Español	5	6°1-6°2-6°3-6°4	6°2	20
	Religión	1	6°2		1
	Total				21
Sandra Cardona	Español	5	7°1-7°2-7°3-7°4	7°2	20
	Religión	1	6°3		1
	Total				21
Marleny Pérez	Español	5	8°1-8°2-8°3-8°4	8°1	20
	Total				20
Leydy Quiroz	Español	5	9°1-9°2-9°3-9°4-9.5		25
	Total				25
Gilberto Torres	Educación Física	1	6°1-6°2-6°3-6°4	9°4	4
	Educación Física	1	7°1-7°2-7°3-7°4		4
	Educación Física	1	8°1-8°2-8°3-8°4		4
	Educación Física	1	9°1-9°2-9°3-9°4-9°5		5
	Religión	1	6°1		1
	Religión	1	9°1-9°3-9°4		3
	Total				21
Erlando Medina	Ciencias	4	6°1-6°2-6°3-6°4		16
	Tecnología	2	6°1-6°2-6°3		6
	Total				22
Juan Carlos Arango	Ciencias	4	8°1-8°2-8°3-8°4	8°3	16
	Ética Y Valores	1	8°1-8°2-8°3-8°4		4
	Total				20
Alba Piedad Salazar	Ciencias	4	7°1-7°2-7°3-7°4	7°4	16
	Religión	1	7°1-7°2-7°3-7°4		4
	Total				20
Carlos Mario Arrieta	Ciencias	4	9°1-9°2-9°3-9°4-9°5	9°5	20
	Religión	1	9°5		1
	Total				21
Luz Estella González	Artística	1	6°1-6°2-6°3-6°4-	9°1	4

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Artística	1	7°1-7°2-7°3-7°4		4
Artística	1	8°1-8°2-8°3-8°4		4
Artística	1	9°1-9°2-9°3-9°4-9°5		5
Religión	1	8°1-8°3-8°4		3
Total				20

Fred Llorente	Ingles	5	6°1-6°2-6°3-6°4	6°4	20
	Religión	1	6.4		1
	Total				21

Elisabeth Salamanca	Ingles	5	7°1-7°2-7°3-7°4		20
	Total				20

Blanca Oliva Franco	Inglés	5	8°1-8°2-8°3-8°4	8°2	20
	Religión	1	8°2		1
	Total				21

Dairo Guerra	Inglés	5	9°1-9°2-9°3-9°4-9°5		25
	Total				25

Emerson Cuadrado	Ética Y Valores	1	7°3-7°4	9°3	2
	Ética Y Valores	1	6°1-6°2-6°3-6°4		4
	Ética Y Valores	1	9°1-9°2-9°3-9°4-9°5		5
	Filosofía	1	9°1-9°2-9°3-9°4-9°5		5
	Sociales	5	6°4		5
	Total				21

Pablo Garcés	Tecnología	2	9°1-9°2-9°3-9°4-9°5		10
	Tecnología	2	8°1-8°2-8°3-8°4		8
	Tecnología	2	7°1-7°2-7°4		6
	Total				24

Artículo 11. Que la asignación de Proyectos en cuanto a: planeación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos institucionales del año 2022 de los docentes es:

INTEGRANTES DE LOS PROYECTOS I.E. SAN JOSÉ 2022	
PROYECTO BIENESTAR Y BUEN TRATO Profesores de las áreas de Matemáticas y Artística.	Luis Ernesto Martínez, Juan Carlos Mira, Richardiny Villegas, Marleny Giraldo, Mónica Ramírez, Eidelver López, Carlos Andrés Ospina, Luz Estella González.

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

	Paulina Saldarriaga, Martha Patiño, Claudia Cardona, Maribel Mazo, Francia Saldarriaga, Suliver Henao, Emerson Cuadrado
PROYECTO DEMOCRACIA Y SEXUALIDAD Profesores área Humanidades Lengua Castellana y Ciencias Sociales.	Elizabeth Vásquez, Paula Velásquez, Johana Uran, Martha Ramírez, Humberney Ramírez, Héctor Betancur, Luz María Betancur, Juan Carlos Hernández, Luisa Fernanda Betancur, Estella Villa, Claudia Patricia Bedoya, Liliana Acevedo, Leydy Quiroz, Sandra Cardona, Marleny Pérez, Yureydys Cárcamo.
PROYECTO MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS Profesores del área de Ciencias Naturales y Educación Física.	William Cano, Martin Acevedo, Juan Sebastián Parra, Erlando Medina, Juan Carlos Arango, Carlos Mario Arrieta, Alba Piedad Salazar, Oscar Osorio, Cielo Jaramillo, Blanca Edith Montoya, Nubdy Duran, Lina Marcela Restrepo, Gilberto Torres.
PROYECTO TIEMPO LIBRE Profesores del área de inglés	José Luis Sandoval, Elisabeth Salamanca, Elizabeth Soto, Blanca Franco, Nancy Zapata, Dairo Guerra, Adriana Zapata, Hernán Restrepo, Yobana Mazo.
TIC Profesores Tecnología	Pablo Garcés, Julián Mejía, Sandra Orozco, Maribel Mazo.
EGRESADAS	Abad Arias, Adriana Castaño, Elisabeth Salamanca, Gabriel Acosta.

Artículo 12. Que Las jefaturas de área e integrantes del consejo académico son:

1. Matemáticas: Carlos Andrés Ospina
2. Ciencias Sociales y Cátedra de la paz: Johana Urán Quiroz.
3. Ciencias Naturales: Juan Carlos Arango Arango.
4. Química: Martín Ulises Acevedo Álvarez.
5. Física: Juan Sebastián Parra Sánchez.
6. Filosofía: Martha Cecilia Ramírez Suarez.
7. Ética: Emerson Cuadrado Hernández.
8. Inglés: Nancy Zapata Bautista.
9. Religión: Julián Camilo Mejía Suarez.
10. Tecnología: Sandra Orozco Sánchez.
11. Español y Literatura: Sandra Milena Cardona.
12. Media Técnica: Gabriel Acosta Gómez
13. Educación física: Mario Chica Echeverri.
14. Artística: Stella González Arango.
15. Transición: Blanca Edith Montoya.
16. Primaria: Martha Patiño Maya.
17. Ciencias Políticas y Económicas: Abad Arias Quintero.

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Artículo 13. Que el casillero Institucional por áreas es:

AÑO ESCOLAR:	2022												
NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA:	MUNICIPIO DE ITAGÜÍ												
NOMBRE DEL MUNICIPIO:	ITAGÜÍ												
CÓDIGO DANE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:													
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SAN JOSÉ												
No. DE SEDES URBANAS:	3			No. DE SEDES RURALES:									
NOMBRE RECTOR O DIRECTOR RURAL:	MARÍA EUGENIA MIRA RÍOS												
HORARIO ESCOLAR	Jornada Diurna y Jornada Única en los grados 10 y 11 de la Sede 1,												
MINUTOS POR PERIODO ACADEMICO EN PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA	60												
MINUTOS POR PERIODO ACADEMICO EN BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	60												
NÚMERO DE PERIODOS ACADEMICOS POR DOCENTE	22												
	Prees	Bás. Prim.	6º	7º	8º	9º	10º JU PROFUNDIZA STEM	10º JU TECNICO SENA	11º JU PROFUNDIZA TIC4.0	11º JU TECNICO SENA	TOTAL		
Número de grupos	3	18	4	4	4	5	1	4	1	4	48		
Estudiantes matriculados	70	574	107	118	129	144	27	122	28	102	1421		
Alumnos promedio por grupo	23	32	27	30	32	29	27	31	28	26	30		

INTENSIDAD HORARIA DE LAS ÁREAS FUNDAMENTALES Y OPTATIVAS POR GRADO

FUNDAMENTALES	Preescolar	20										
	Básica primaria	25										
	Básica Secundaria Media		6º	7º	8º	9º	10º ACADÉMICO -	10º TECNICO O JORNADA ÚNICA	11º ACADÉMICO - JORNADA ÚNICA	11º TÉCNICO O JORNADA ÚNICA	TOTAL	
	Ciencias Naturales y Educación Ambiental		4	4	4	4	8	8	8	8	48	
	Ciencias Naturales		4	4	4	4	1	1	1	1	20	
	Química						4	4	3	3	14	
	Física						3	3	4	4	14	

*Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Ciencias Sociales, Historia Geografía, Constitución Política y Democracia.		5	5	5	4	4		3	3	3	32
Sociales		5	5	5	4	4		3	3	3	32
Ciencias Económicas y Políticas		-	-	-	-	1		1	1	1	4
Ciencias Económica y Política						1		1	1	1	4
Educación Ética y en Valores		1	1	1	1	1		1	1	1	8
Educación Ética y Valores		1	1	1	1	1		1	1	1	8
Educación Religiosa		1	1	1	1	1		1	1	1	8
Educación Religiosa y Moral		1	1	1	1	1		1	1	1	8
Filosofía		-	-	-	1	2		1	1	1	6
Filosofía					1	2		1	1	1	6
Educación Artística		1	1	1	1	1		1	1	1	8
Educación Artística -Artes Plásticas-Dibujo		1	1	1	1	1		1	1	1	8
Educación Física Recreación y Deportes		1	1	1	1	1		1	1	1	8
Educación Física Recreación y Deportes		1	1	1	1	1		1	1	1	8
Humanidades Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros		1 0	1 0	1 0	1 0	9		8	8	8	73
Lengua Castellana		5	5	5	5	4		4	4	4	36
Ingles		5	5	5	5	5		4	4	4	37
Matemáticas		5	5	5	5	7		5	5	5	42
Matemáticas- Aritmética		5	5	5	5	7		5	5	5	42
Tecnología e informática		2	2	2	2	6		2	8	2	26
TIC-TAC y emprendimiento-bilingüismo		2	2	2	2	3		2	2	2	17
Tecnología 4.0 y profundización STEM						3			6		9
Formación Técnica		-	-	-	-			6	-	6	12
Técnica (comercio, recursos, software y prácticas)-bilingüismo								6		6	12
TOTAL PERIODOS ACADÉMICOS SEMANALES DE ÁREAS FUNDAMENTALES + OPTATIVAS POR GRADO	2 0	2 5	3 0	3 0	3 0	3 0	41	38	38	38	

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Artículo 14: el casillero docente 2022 es:

DOCENTES BÁSICOS Necesarios	61,30
Docentes liberados en media asignación académica liderando investigación en marco educativo STEM, profundización STEM, apoyo a técnicas (praxis, proyecto grado),	2
DOCENTES Actuales	64,00
BALANCE DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA (Periodos)	Entre 21 y 24
RECTOR	1
COORDINADORES	3
Docentes Orientadores	1
TOTAL, INSTITUCION EDUCATIVA	69

Artículo 15: que el horario escolar por sedes es:

Sede 1

10°1

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1 8:00-7:00	DOC	ING	ASIS	MAT	ING
2 7:30-1:00	MAT	LEN		TEC	CIEN
3 1:30-8:00	QUI	MAT	MAT	ING	MAT
descanso 8:00-9:00					
4 8:00-2:00	ASIS	ASIS	ING	FIS	LEN
5 8:30-10:00	ETI	ART	TEC	QUI	ASIS
6 10:30-11:00	LEN	SOC	QUI	FL	EDF
descanso 11:00-12:00					
7 12:30-10:00	FIS	QUI	SOC	REL	ECON
8 10:00-12:00		FIS	LEN	ASIS	

10°2

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1 8:00-7:00	ING	MAT	EDF	ASES	SOC
2 7:30-1:00	ASES	QUI	SOC	ART	ASES
3 1:30-8:00	ECON	SOC	FIS	MAT	
descanso 8:00-9:00					
4 8:00-2:00	TEC	LEN	ASES	MAT	TEC
5 8:30-10:00	LEN	FL	QUI	ING	QUI
6 10:30-11:00	REL	ASES	CIEN	FIS	ING
descanso 11:00-12:00					
7 12:30-10:00	MAT	FIS	LEN	QUI	LEN
8 10:00-12:00		ING	MAT	ETI	

*Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

10°3

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	MAT	CEN	ING	ART	PRG
2	LEN	PRG	QUI	MAT	SOC
3	REL	FIS	ETI	SOC	EDF
descanso					
4	ING	ECON	FIS	LEN	FIS
5	QUI	MAT	LEN	PRG	MAT
6	PRG	LEN	TEC		QUI
descanso					
7	PRG	ING	MAT	ING	TEC
8		FIL	SOC	QUI	

10°4

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	QUI	PRG	ECON	TEC	CEN
2	PRG	ING	EDF	MAT	FIS
3	PRG	SOC	QUI	QUI	TEC
descanso					
4	MAT	MAT	LEN	PRG	SOC
5	ING	REL	MAT	LEN	LEN
6	SOC	FIS	ING	FIS	LEN
descanso					
7	ART	FIL	PRG	ETI	MAT
8		QUI		ING	

10°5

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	LEN	LEN	QUI	LEN	SOC
2	ING	FIS	ING	ECON	EDF
3	ING	REL	TEC	TEC	QUI
descanso					
4	QUI	CEN	FIS	QUI	ING
5	SOC	ING	SOC	SOC	MAT
6	MAT	MAT	LEN	FIL	ETI
descanso					
7	TEC	ART	MAT	MAT	FIS
8		FIL	MAT		

11°1

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	ASIS	ECON	FIS	ING	LEN
2	MAT	ASIS	SOC	QUI	TEC
3	FIS		ASIS	ASIS	MAT
descanso					
4	ETI	QUI	EDF	ASIS	ING
5	TEC	LEN	MAT	FIL	SOC
6	QUI	FIS	LEN	LEN	FIS
descanso					
7	ING	ART	ING	SOC	CEN
8		MAT	REL	MAT	

11°2

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	FIS	CEN	LEN	FIS	TEC
2	FIL	QUI	ECON	MAT	SOC
3	MAT	FIS	MAT	LEN	LEN
descanso					
4	SOC	TEC	ASES	ING	ASES
5	ASES	MAT		ETI	MAT
6	ING	ING	FIS	QUI	QUI
descanso					
7	LEN	REL	SOC	ASES	EDF
8		ASES	ING	ART	

11°3

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	LEN	ETI	SOC	LEN	FIS
2	ASES	ING	MAT	FIS	MAT
3		TEC	ART	QUI	QUI
descanso					
4	FIS	SOC	LEN	ASES	TEC
5	FIL	FIS	ING	ING	ECON
6	MAT	ASES	ASES	SOC	ING
descanso					
7	QUI	MAT	EDF	MAT	ASES
8		LEN	CEN	REL	

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

11°4

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	SOC	FIS	ART	MAT	MAT
2	CIE	TEC	FIS	LEN	FIS
3	ING	QUI	ING	SOC	FIL
descanso					
4	PRO	ETI	PRO	FIS	LEN
5	QUI	PRG	LEN	ECON	PRG
6	TEC	MAT	MAT	ING	REL
descanso					
7	MAT	LEN	QUI	PRG	ING
8		SOC	EDF		

11°5

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	T40	TEC	MAT	QUI	ING
2	LEN	FIS	LEN	ING	LEN
3	TEC	MAT	QUI	MAT	T40
descanso					
4	MAT	LEN	ING	CIE	T40
5	ING	QUI	FIS	FIS	EDF
6	ART	SOC	T40	FIS	MAT
descanso					
7	ECON	T40	REL	FIL	ETI
8			SOC	SOC	

Sede 2

TRANSICIÓN					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Dimensión socio-afectiva	Dimensión socio-afectiva	Dimensión Espiritual	Dimensión Socio-afectiva	Dimensión Socio-afectiva
2	Dimensión comunicativa	Dimensión Comunicativa	Dimensión comunicativa-ingles	Dimensión Comunicativa	Dimensión Inglés
DESCANSO PEDAGÓGICO					
3	Dimensión Estética	Dimensión Corporal-ed. física	Dimensión Estética	Dimensión Corporal-ed. física	Dimensión Corporal-ludoteca
4	Dimensión Cognitiva	Dimensión Cognitiva	Dimensión Cognitiva	Dimensión Cognitiva	Dimensión Cognitiva

PRIMERO					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Ética	Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje
2	Religión	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
DESCANSO PEDAGÓGICO					
3	Lenguaje	C naturales	Inglés	C naturales	Inglés
4	Inglés	Ed. Física	Tecnología	Sociales	Sociales
5	Matemáticas	C naturales	Sociales	Ed física	Artística

SEGUNDO					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

1	Matemáticas	Matemáticas	Lenguaje	lenguaje	Matemáticas
2	Matemáticas	Matemáticas	Lenguaje	lenguaje	Inglés
DESCANSO PEDAGÓGICO					
3	Tecnología	Lenguaje	Sociales	Ed física	Religión
4	C. naturales	C. naturales	Inglés	Sociales	Ética
5	C. naturales	Sociales	Inglés	Sociales	Artística

TERCERO UNO					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Lengua Cast.	Ed. Física	Matemáticas	Lengua Cast.	Ciencias Nat.
2	Lengua Cast.	Religión	Matemáticas	Lengua Cast.	Sociales
DESCANSO PEDAGÓGICO					
3	Inglés	Matemáticas	Sociales	Sociales	Inglés
4	Inglés	Ética	Ciencias Nat.	Sociales	Ed. Artística
5	Matemáticas	Tecnología	Ciencias Nat.	Matemáticas	Lengua Cast.

TERCERO DOS					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Matemáticas	Tecnología	Inglés	Sociales	Ciencias Nat.
2	Matemáticas	Ed. Física	Inglés	Sociales	Matemáticas
DESCANSO PEDAGÓGICO					
3	Lengua Cast.	Ética	Lengua Cast.	Matemáticas	Lengua Cast.
4	Lengua Cast.	Religión	Ciencias Nat.	Matemáticas	Sociales
5	Inglés	Sociales	Ciencias Nat.	Lengua Cast.	Ed. Artística

TERCERO TRES					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Sociales	Religión	Ciencias Nat.	Matemáticas	Sociales
2	Sociales	Lengua Cast.	Ciencias Nat.	Matemáticas	Ciencias Nat.
DESCANSO PEDAGÓGICO					
3	Matemáticas	Ed. Física	Matemáticas	Lengua Cast.	Ed. Artística
4	Matemáticas	Tecnología	Inglés	Lengua Cast.	Lengua Cast.
5	Lengua Cast.	Ética	Inglés	Sociales	Inglés

Sede 3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

4.1

Tutor: FRANCIA SALDARRIAGA

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	Len	Soc	Soc	Rel	Cien
2	Soc	Cien	Len	Soc	Eti
3	Ed.F	Ing	Ing	Tec	Mat
4	Cien	Len	Art	Mat	Len
5	Mat	Mat	Mat	Len	Ing

4.2

Tutor: LUISA FERNANDA BETANCUR

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	Cien	Ing	Cien	Soc	Len
2	Len	Ed.F	Mat	Art	Tec
3	Soc	Len	Soc	Mat	Soc
4	Mat	Mat	Eti	Len	Ing
5	Ing	Rel	Len	Cien	Mat

4.3

Tutor: OSCAR OSORIO

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	Ing	Len	Mat	Cien	Soc
2	Mat	Soc	Cien	Ed.F	Ing
3	Rel	Mat	Len	Len	Len
4	Tec	Art	Soc	Soc	Mat
5	Len	Ing	Eti	Mat	Cien

4.4

Tutor: MARIBEL MAZO

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	Mat	Mat	Len	Mat	Mat
2	Cien	Len	Soc	Len	Len
3	Ing	Cien	Mat	Ing	Art
4	Len	Eti	Ed.F	Cien	Soc
5	Soc	Tec	Ing	Soc	Rel

5.1

Tutor: ESTELLA VILLA

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	Ed.F	Len	Len	Len	Eti
2	Len	Soc	Ing	Mat	Soc
3	Soc	Mat	Mat	Cien	Mat
4	Ing	Cien	Cien	Soc	Art
5	Mat	Rel	Tec	Ing	Len

5.2

Tutor: ELIZABETH SOTO

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	Mat	Cien	Soc	Ing	Soc
2	Ing	Mat	Ed.F	Len	Mat
3	Len	Tec	Len	Mat	Len
4	Soc	Ing	Rel	Eti	Cien
5	Cien	Len	Mat	Soc	Art



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

5.3

Tutor: SULIVER HENAO

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	Soc	Mat	Mat	Eti	Mat
2	Mat	Ing	Art	Cien	Cien
3	Cien	Len	Soc	Soc	Ing
4	Rel	Ed.F	Ing	Mat	Len
5	Len	Soc	Len	Len	Tec

5.4

Tutor: ADRIANA ZAPATA

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	Tec	Eti	Ing	Soc	Ing
2	Art	Len	Mat	Ing	Len
3	Mat	Soc	Cien	Ed.F	Cien
4	Len	Mat	Len	Len	Rel
5	Soc	Cien	Soc	Mat	Mat

6°1

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	SOC	CN	TEC	CN	SOC
2	ESP	MAT	ING	TEC	ING
3	SOC	ING	CN	ESP	SOC
Descanso 1					
4	ING	EF	REL	MAT	SOC
5	CN	ETI	MAT	ART	MAT
6	MAT	ESP	ESP	ING	ESP

6°2

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	ESP	ING	ETI	ING	MAT
2	SOC	TEC	REL	MAT	CN
3	ING	ESP	ING	ART	ING
Descanso 1					
4	SOC	MAT	ESP	CN	ESP
5	MAT	CN	CN	TEC	SOC
6	SOC	EF	MAT	ESP	SOC

6°3

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	REL	ESP	ING	MAT	ING
2	SOC	SOC	ETI	ING	EF
3	ESP	CN	MAT	TEC	CN
Descanso 1					
4	MAT	ING	SOC	SOC	SOC
5	ING	MAT	ESP	ESP	ESP
6	CN	MAT	CN	ART	TEC

6°4

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	MAT	SOC	MAT	ART	ESP
2	ING	ETI	CN	ESP	SOC
3	TEC	MAT	ESP	ING	MAT
Descanso 1					
4	CN	ESP	SOC	SOC	CN
5	ESP	ING	REL	MAT	ING
6	SOC	TEC	ING	CN	EF

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

7°1

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	CN	MAT	CN	ESP	ING
2	ING	CN	MAT	CN	SOC
3	SOC	ESP	SOC	MAT	MAT
Descanso 1					
4	REL	ING	ING	ING	ETI
5	MAT	SOC	ESP	SOC	TEC
6	EF	ART	ESP	TEC	ESP

7°2

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	SOC	ESP	ING	MAT	TEC
2	ESP	ING	ESP	TEC	CN
3	MAT	ART	REL	ING	SOC
Descanso 1					
4	ING	CN	SOC	ETI	ING
5	EF	MAT	CN	ESP	ESP
6	CN	SOC	MAT	SOC	MAT

7°3

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	ING	SOC	TEC	ING	REL
2	TEC	ART	SOC	MAT	ESP
3	ESP	ING	ING	SOC	ING
Descanso 1					
4	EF	ESP	ESP	CN	CN
5	SOC	CN	MAT	ETI	MAT
6	MAT	MAT	CN	ESP	SOC

7°4

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	MAT	ING	ESP	SOC	ESP
2	CN	SOC	ING	ING	ING
3	ING	MAT	MAT	CN	REL
Descanso 1					
4	ETI	ART	CN	ESP	MAT
5	ESP	TEC	SOC	TEC	SOC
6	SOC	ESP	EF	MAT	CN

8.1

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	MAT	ESP	ESP	SOC	REL
2	ART	ING	ING	ESP	MAT
3	ESP	CN	CN	EF	TEC
Descanso 1					
4	SOC	MAT	MAT	MAT	ESP
5	ING	SOC	SOC	CN	SOC
6	CN	ETI	TEC	ING	ING

8.2

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	ART	SOC	SOC	REL	SOC
2	ING	MAT	CN	CN	TEC
3	SOC	EF	MAT	SOC	ETI
Descanso 1					
4	MAT	CN	TEC	ING	ING
5	CN	ING	ESP	ESP	ESP
6	ESP	ESP	ING	MAT	MAT

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

8.3

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	ESP	CN	CN	ESP	CN
2	TEC	EF	ESP	ING	ART
3	ING	MAT	TEC	MAT	SOC
Descanso 1					
4	REL	SOC	ING	CN	MAT
5	MAT	ESP	MAT	SOC	ING
6	SOC	ING	SOC	ETI	ESP

8.4

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	SOC	ING	TEC	MAT	ING
2	ESP	ESP	SOC	SOC	CN
3	MAT	SOC	ESP	CN	ESP
Descanso 1					
4	ETI	TEC	CN	EF	REL
5	ART	CN	ING	ING	MAT
6	ING	MAT	MAT	ESP	SOC

9.1

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	ESP	MAT	ESP	MAT	CN
2	CN	ESP	TEC	ING	MAT
3	TEC	SOC	SOC	ETI	ESP
Descanso 1					
4	ING	FIL	MAT	CN	SOC
5	MAT	ING	ING	EF	REL
6	SOC	CN	ART	ESP	ING

9.2

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	MAT	SOC	CN	REL	ESP
2	SOC	ING	ART	EF	SOC
3	CN	MAT	ING	SOC	ING
Descanso 1					
4	ESP	CN	ESP	ESP	CN
5	TEC	ESP	MAT	ING	MAT
6	ING	FIL	ETI	MAT	TEC

9.3

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	TEC	TEC	ING	ESP	SOC
2	ING	CN	ESP	CN	ESP
3	MAT	ESP	REL	ING	FIL
Descanso 1					
4	SOC	ING	CN	MAT	ING
5	CN	SOC	ART	SOC	ETI
6	ESP	MAT	MAT	EF	MAT

9.4

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	ING	ING	ART	ING	MAT
2	ESP	SOC	EF	ESP	ING
3	FIL	CN	MAT	TEC	SOC
Descanso 1					
4	MAT	ESP	ING	SOC	REL
5	ETI	MAT	ESP	MAT	ESP
6	CN	TEC	SOC	CN	CN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

9.5

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	SOC	ESP	SOC	TEC	ING
2	EF	TEC	MAT	SOC	REL
3	ESP	ING	ESP	MAT	MAT
Descanso 1					
4	CN	MAT	ART	ING	ESP
5	ING	CN	CN	ESP	CN
6	MAT	SOC	ING	ETI	FIL

Artículo 16: que los compromisos, contribuciones y responsabilidades de los docentes en forma genérica frente a su desempeño son:

**RESUMEN COMPETENCIAS, CONTRIBUCIONES, CRITERIOS Y EVIDENCIAS
 DOCENTE DE LA IE SAN JOSÉ ITAGÜÍ**

Competencias funcionales 70%					
Área de gestión		Competencia	Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
Académica	30	Dominio curricular	Implementación en el aula, durante todo el año, los procesos de investigación, actualización, capacitación o experimentación con la idoneidad propia que exige el área y sus proyectos asociados en tiempo real presente de avances del mundo validando por acción nuestro Marco Educativo STEM	Demostración de actualización con el área reflejado en la interacción con los estudiantes en contextos actualizados del mundo hoy, validando Competencias SXXI; pensamientos computacional, aleatorio, sistémico y complejo – resolver problemas bajo incertidumbre, trabajo en equipo, gestión de proyectos y comunicación	Valoraciones de excelencia institucional, local o global por trabajo o proyecto o semilleros en clave desarrollo de competencias SXXI, foros, estudio, evidenciar en la guía con los estudiantes el trabajo con conexiones, énfasis bilingüe y alineación de los ODS además del trabajo propio de las áreas de idoneidad

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Competencias funcionales 70%					
Área de gestión		Competencia	Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
		Planeación y organización	Definición de AZB aprendizajes básicos del área en conexión con otras a fin de obtenerlos satisfactoriamente. Definición de PIAR en casos diagnosticados o presuntos	Elaboración del Plan de estudios del área, PIAR a quien lo requiera y el plan de proyectos institucionales para el año escolar	Documento plan de estudios y Diligenciamiento en el master de dicha planeación y su despliegue
		Pedagógica y didáctica	Selección de los métodos y metodologías del marco educativo STEM y énfasis bilingüe plasmados en las guías y acciones para obtener los aprendizajes básicos que favorezcan el desarrollo de las destrezas, habilidades y competencias de todos los estudiantes así transformar y trascender el ser y su contexto organizando actividades clave a realizar con Flexibilidad e inclusión	Aplicación de métodos y metodologías que favorecen la investigación, la indagación y la solución de problemas como la mejor forma en la flexibilización e inclusión para abordar y facilitar los AZB plasmados y evidenciados en las guías dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe	Documento método, metodología, diligenciamiento en el master de dichas acciones, entrega de las guías de AZB dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe
		Evaluación del aprendizaje	Evidencia y Valoración de los aprendizajes obtenidos a partir de desempeños que desarrollan competencias con retroalimentación y mejora continua siempre en el ser, saber, hacer, transformar y trascender en gana-gana dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe	Valoración básico, alto o superior de acuerdo con la excelencia de obtención del AZB, cotejando entre los sujetos la valoración. Gracias a las evidencias de obtención de competencias y AZB dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe	Diligenciamiento de las valoraciones en el aplicativo Master y Boletines de informes escolares. Evidenciar en el Máster dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe
Administrativa	15	Uso de recursos	Selección de herramientas, materiales y guías para praxis que apoyan hasta obtener los aprendizajes básicos que favorezcan el desarrollo de las destrezas,	Uso y construcción de herramientas, materiales y guías propios de AZ dentro del Marco educativo	Materiales, herramientas y guías de trabajo documentado su uso en el aplicativo Master dentro del

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Competencias funcionales 70%					
Área de gestión		Competencia	Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
			habilidades y competencias dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe	STEM y énfasis bilingüe	Marco educativo STEM y énfasis bilingüe
		Seguimiento de procesos	Actuación conforme a la ruta PEI para desplegar los procesos académicos de acuerdo con el modelo pedagógico, el plan de estudios y el SIEE, igualmente en los demás procesos pactados en comunidad para unificar los criterios de actuación institucional dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe	Despliegue del PEI, PMI a través de cumplimiento de agendas e indicadores de gestión, satisfacción y evaluación institucional que da cuenta del desarrollo del año escolar San José dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe	Diligenciamiento de aplicativos de seguimiento y evaluación conforme con el PEI: encuesta de satisfacción, guía de evaluación, PMI, desempeño docente y otros dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe
Comunitaria	25	Comunicación institucional	Definición de instrumentos clave de comunicación e interacción comunitaria para fortalecer el proyecto educativo institucional PEI dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe	Aplicación del PEI con sus acuerdos de convivencia que fortalece el debido proceso, el conducto regular, los consejos y comités propios de las gestiones educativas para apoyar el encuentro comunitario en forma física y virtual dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe	Uso y diligenciamiento de contactanos (redes, Notisanjo, actas, documentación de proyectos comunitarios, aplicativo institucional Master, SIMAT y otros dados por el PEI dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe
		Interacción con la comunidad y El entorno	Encuentros académicos, emocionales y sociales desde la virtualidad o presencialidad para la sana convivencia comunitaria dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe	Escuelas de padres, direcciones de grupo, despliegue de proyectos comunitarios, coordinación de grupos de padres, docentes, estudiantes, comités y consejos	Actas de comités y consejos, evidencia en redes de actividades de orden socio comunitario, diligenciamiento en aplicativo Master de las actividades dentro del

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Competencias funcionales 70%					
Área de gestión		Competencia	Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
				dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe	Marco educativo STEM y énfasis bilingüe

Competencias comportamentales 30%		
Competencia	%	Evidencias
Liderazgo	10	<ul style="list-style-type: none"> Influye positivamente en el comportamiento de los demás y logra que se comprometan con el logro de la mega institucional y metas comunes dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe
Trabajo en equipo	10	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones profesionales y de equipo que potencien su trabajo y el logro de la mega institucional y las metas institucionales dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe Comparte aprendizajes y recursos con diferentes miembros de la institución y ofrece apoyo para el trabajo de otros dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe Aporta sugerencias, ideas y opiniones y propicia la conformación de equipos para el desarrollo de proyectos dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe Considera las contribuciones de los demás en la toma de decisiones dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe
Negociación y Mediación	10	<ul style="list-style-type: none"> Interviene efectiva, imparcial y oportunamente ante situaciones de conflicto dentro del Marco educativo STEM y énfasis bilingüe Facilita acuerdos y soluciones multilaterales, anteponiendo los intereses comunes y generando confianza en el proceso de mediación dentro de la mega institucional el Marco educativo STEM y énfasis bilingüe

**RESUMEN COMPETENCIAS, CONTRIBUCIONES, CRITERIOS Y EVIDENCIAS
 DIRECTIVO DOCENTE DE LA IE SAN JOSÉ ITAGÜÍ**

Competencias funcionales 70%					
Área de gestión		Competencia	Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
Directiva	20	Planeación y organización directiva	En equipo directivo aportar en la construcción revisión y actualización del PEI, POA y PMI y proceso del sistema de gestión de calidad SGC a su cargo articulando sus componentes y direccionándolos hacia el cumplimiento del	Organiza y direcciona con equipo directivo el cumplimiento del PEI entre los diversos estamentos, comités y consejos, asigna tareas a los equipos, participa del ejercicio, y articulación de ellos validando Competencias SXXI;	Revisiones y notas Master en sus módulos, actas, Valoraciones de excelencia institucional, local o global por el PEI, trabajos o proyectos clave, desarrollo de competencias SXXI, foros, estudios,

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Competencias funcionales 70%					
Área de gestión	Competencia		Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
			mega institucional y las metas en cada gestión	pensamiento computacional, aleatorio, sistémico y complejo – resolver problemas bajo incertidumbre, trabajo en equipo, gestión de proyectos y comunicación en consecución del mega institucional	resultados internos y externos, debido trabajo con las guías institucionales y su evidencia en master y classroom
		Ejecución	Definición de criterios para elaborar el plan de estudios y de proyectos institucionales, liderando ejercicio de conexiones entre áreas. Definición concertada de PIAR en casos diagnosticados o presuntos y seguimiento a los mismos en coherencia con el PEI, aplicación debida de la guía con su correspondiente evidencia	Apoya y dirige en la elaboración del Plan de estudios Institucional, PIAR a quien lo requiera y el plan de proyectos institucionales para el año escolar igualmente lidera la documentación de actas y seguimientos a los diferentes comités y consejos, trabajos master, classroom entre otros	Documento plan de estudios, actas, Diligenciamiento en el master del módulo coordinador anotaciones de dicha planeación y su despliegue en módulos del docente, elaboración de guías con sus evidencias
Académica	15	Pedagógica y didáctica	Definición con docentes de los métodos, metodologías y valoración con evidencias de desarrollo de las competencias dadas a partir del trabajo con los AZB y los proyectos en Flexibilidad e inclusión utilizando marco educativo STEM, los lineamientos y estrategias MEN para que el estudiante	Direcciona y verifica los métodos, metodologías y que favorecen investigación, indagación y solución de problemas además la valoración con evidencias de desarrollo de las competencias básicas en la flexibilización e inclusión para abordar	Documento método, metodología, diligenciamiento en el master, actas y formatos de las acciones de desarrolladas en los diversos consejos y comités, listados de plataformas en uso didáctico, evidencia de evaluación

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Competencias funcionales 70%					
Área de gestión	Competencia		Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
			aprenda y mejoremos en calidad educativa y sus índices	y facilitar los AZB y competencias SXXI	
		Innovación direccionamiento	Construcción conjunta de la mega, metas y estrategias institucionales para mejorar los niveles de desempeño por periodo académico, revisión y ajuste con los jefes de área de planes de área, mejoramiento y guías construidos por los docentes. organiza jornadas de reflexión sobre siempre Día E y ajuste de los acuerdos por la excelencia realizando seguimiento a los mismos al igual que nuestro congreso STEM en mejora continua	Verifica con los docentes la participación en los encuentros pedagógicos, genera espacio para la socialización de los aprendizajes entre docentes y revisa los compromisos adquiridos para mejorar los desempeños de los estudiantes en clave de aprender más y mejor así desarrollar habilidades y competencias a partir de sus aprendizajes y también subir los resultados de las pruebas externas, organiza el día E y congreso STEM	Anotaciones en Master y formatos acerca de planes de mejoramiento docente, certificados de eventos, ascenso en notas escolares, anotaciones en proyectos socio comunitarios diligenciamiento de formatos SGC y siempre día E, guías, marco educativo STEM
Administrativa	20	Administración de recursos	definición de herramientas, materiales y guías para praxis que apoyan hasta obtener los aprendizajes básicos que favorezcan el desarrollo de las destrezas, habilidades y competencias	Uso y construcción de herramientas, materiales y guías propios de AZ	Materiales, herramientas y guías de trabajo documentado su uso en el aplicativo Master
		Gestión del talento humano	Acompañamiento a los docentes en la inducción y formación relativos a procesos académicos y pedagógicos que	Conformar y dinamizar con los docentes inducciones y formaciones con lecturas,	Diligencia de formatos de inducción y formación docente y anotaciones a sus

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Competencias funcionales 70%					
Área de gestión	Competencia		Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
			<p>permitan actualizar conocimientos y estrategias para aplicarlos en sus contextos e igualmente en las contribuciones de desempeño en especial en todo lo relacionado con el marco educativo STEM y énfasis bilingüe</p>	<p>investigaciones, búsquedas en páginas web, entre otros, sobre procesos académicos y pedagógicos que enriquezcan su quehacer educativo, revisión de carpetas de evidencias docente en especial en todo lo relacionado con el marco educativo STEM y énfasis bilingüe</p>	<p>evidencias de desempeño</p>
Comunitaria	15	Comunicación institucional	<p>Definición de instrumentos clave de comunicación e interacción comunitaria para fortalecer el proyecto educativo institucional PEI en diferentes formas WhatsApp, correo, notisanjo, master, telefónico, presencial dialogo y otros</p>	<p>Aplicación del PEI con sus acuerdos de convivencia que fortalece el debido proceso, el conducto regular, los consejos y comités propios de las gestiones educativas para apoyar el encuentro comunitario en forma física y virtual</p>	<p>Uso y diligenciamiento de contactanos (redes, Notisanjo, guías, actas, documentación de proyectos comunitarios, aplicativo institucional Master, SIMAT, WhatsApp, correo, telefónico, presencial dialogo y otros y otros</p>
		Interacción con la comunidad y El entorno	<p>Encuentros académicos, emocionales y sociales desde la virtualidad o presencialidad para la sana convivencia comunitaria. consolidar alianzas estratégicas con otros sectores, organizaciones, autoridades locales y líderes regionales, para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el marco</p>	<p>Escuelas de padres, direcciones de grupo, despliegue de proyectos comunitarios, coordinación de grupos de padres, docentes, estudiantes, comités y consejos, actividades de orden social gestionadas con otras organizaciones en bien y disfrute de los estudiantes y comunidad en general</p>	<p>Actas de comités y consejos, evidencia en redes de actividades de orden socio comunitario, diligenciamiento en aplicativo Master de las actividades, guías, verificación de alianzas realizadas</p>

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Competencias funcionales 70%					
Área de gestión	Competencia		Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
			educativo STEM y énfasis bilingüe		

Competencias comportamentales 30%		
Competencia	%	Evidencias
Liderazgo	10	<ul style="list-style-type: none"> Influye positivamente en el comportamiento de los demás y logra que se comprometan con el logro de la Mega institucional y metas comunes
Trabajo en equipo	10	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones profesionales y de equipo que potencien su trabajo y el logro de las metas institucionales Comparte aprendizajes y recursos con diferentes miembros de la institución y ofrece apoyo para el trabajo de otros en torno a al marco educativo STEM y énfasis bilingüe Aporta sugerencias, ideas y opiniones y propicia la conformación de equipos para el desarrollo de proyectos Considera las contribuciones de los demás en la toma de decisiones
Negociación y Mediación	10	<ul style="list-style-type: none"> Interviene efectiva, imparcial y oportunamente ante situaciones de conflicto Facilita acuerdos y soluciones multilaterales, anteponiendo los intereses comunes y generando confianza en el proceso de mediación

Artículo 17: que la

LISTA DE CHEQUEO ORIENTADORA PARA CARPETA DE EVIDENCIAS Y EVALUACION DE DESEMPEÑO AÑO: 2022

NOMBRE DEL DOCENTE:

GESTIÓN	EVIDENCIA	SI	NO	OBSERVACIONES
ACADÉMICA	<i>Diario de procesos educativos</i>			
	<i>Registro de Asistencia</i>			
	<i>Comité Promoción y Evaluación</i>			
	<i>Desempeños Asignatura y Grado</i>			
	<i>Plan de Asignatura - guías</i>			
	<i>Plan de Mejoramiento Asignatura</i>			
	<i>Flexibilizaciones Curriculares PIAR</i>			
	<i>Pruebas de Periodo períodos</i>			
	<i>Evaluación SIE-evidencias</i>			
	<i>Deserción, ausentismo, promoción cancelados, reprobados,</i>			
<i>Planes de mejora, refuerzo y recuperación pedagógica</i>				
COMUNIDAD	<i>Proyecto Social Comunitario</i>			
	<i>Manejo de riesgos físicos y psicosociales</i>			
	<i>Proyecto de Grupo</i>			
	<i>Cartelera</i>			
	<i>Dirección de Grupo (Actas)</i>			

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
 Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

	Valoración de la Convivencia			
	Comisiones Convivencia			
	Hojas de vida (Estudiantes)			
	Zonas de Acompañamiento			
	Proyecto de vida			
	Debido Proceso y conducto regular			
	Incapacidades y permisos			
	Hoja de vida personal			
DIRECTIVA	Planeación Estratégica desde PEI-SIG			
	Equipo directivo, notificador semanal			
	Manual de convivencia			
	Consejo Directivo y Académico			
	Comité de calidad actas			
	Consejo Estudiantes actas			
	Consejo Padres actas			
	Novedades e Informes			
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Evaluación Desempeño			
	Secretarios y Bibliotecaria			
	Vigilancia y Aseadores			
	Inversión en Proyectos SANJO			
	Matricula SIMAT			
	Plan presupuestal, contraloría			
	Cafetería			
	Inventario			
	Salas y usos			
	Dane, Dían, MASTER, SIERIC, SIGCE			

Artículo 18: que el ANEXO DE DESCANSO PEDAGOGICO es:

Itagüí, 4 de febrero de 2022

Señor

Guillermo León Restrepo Ochoa
 Secretario de educación

Asunto: Propuesta descanso pedagógico para la I.E san José

Cordial saludo,

Respetado secretario de educación la I.E san José busca promover los descansos pedagógicos como espacio de carácter formativo y pedagógico que permita en las estudiantes el desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades y competencias acordes a su edad que apunten a su formación integral. por esta razón para el año 2022 se busca a través de una propuesta pedagógica continuar garantizando educación de calidad a las estudiantes integrando componentes de lúdica, recreación, lectura y prácticas deportivas en los descansos pedagógicos.

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



DESCANSO PEDAGÓGICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Partamos del problema que el descanso no tiene el uso adecuado, ya que presenta actividades pasivas y poco productivas que hacen del descanso escolar algo rutinario. La utilización de medios electrónicos ha hecho que nuestros niños y jóvenes pierdan interés por otras actividades de recreación y uso del tiempo libre.

Es fundamental utilizar adecuadamente los espacios de descanso escolar, para realizar diversas actividades de tipo creativo, lúdico y de diversión; que brinden motivación a los estudiantes para participar activamente con sus capacidades, potencialidades físicas y psicológicas en forma libre y espontánea, sacando a flote sus sentimientos, emociones dentro de un ambiente propicio para fomentar la integración escolar.

Para tal fin, la institución Educativa presenta una propuesta de intervención de los descansos, de manera que estos se presenten como escenarios productivos del tiempo libre. En este sentido se presentan tres líneas de intervención.

PRÁCTICA DEPORTIVA: En esta línea se promoverá el uso de los escenarios deportivos para la práctica del deporte. La institución promoverá fundamentalmente tres deportes: microfútbol, baloncesto y voleibol.

USO DE CAJAS VIAJERAS DE LECTURA: Esta propuesta promoverá la práctica de la lectura con el préstamo de libros que los estudiantes podrán leer en las horas de descanso.

MATERIAL LÚDICO, DE JUEGOS Y VIRTUAL: Se presentarán juegos de mesa y lúdicos que podrán ser utilizados por los estudiantes para su entretención y desarrollo: se promoverá juegos como ajedrez, tangram, parques entre otros como pc tabletas y uso de teléfono en app juegos, gamificaciones y simulaciones.

Artículo 19: La presente resolución rige a partir de su comunicación y notificación.

NOTA: Hecho es quedar informado y en aceptación, de lo contrario gracias por dirigirse a rectoría

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Itagüí, a los 31 días del mes de enero de 2022

MARÍA EUGENIA MIRA RÍOS

RECTORA IE SAN JOSÉ

CÉDULA: 42882268

DIRECCIÓN: Carrera 50 A # 37B60

TELÉFONO FIJO: 034 277 06 30

NÚMERO CELULAR: 301 407 50 12

E-MAIL: mariamirar@sanjoseitagui.edu.co

CIUDAD: Itagüí – Antioquia – Colombia

Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co